



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 5 de Junio de 2.009

387/09

Expte N° 14.167/06

VISTO:

Que por resolución N° 100-HCD-09 y modificatoria N° 140-FI-09, se designa el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis "Conservación del mango por deshidratación. Estudio de los fenómenos de transferencia durante la deshidratación y rehidratación del producto" de la doctorando Mag. Ing. Marta Silvina Maldonado; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes de los miembros titulares del Tribunal, Dra. Alicia Eva Bevilacqua, Dra Silvia del Carmen Rodríguez e Ing, Margarita Armada, dando por aceptado el trabajo de Tesis presentado;

Que la Dra. Silvia de Carmen Rodríguez en su informe al dar por aceptado el trabajo de Tesis presentado, menciona que por cuerda separada efectuó a la doctorando y Director de Tesis algunas observaciones de tipo formal a su redacción, a fin de que se incorporen en la versión final cuando se proceda a su defensa;

Que consultada la Escuela de Postgrado, la misma aconseja continuar con el tramite pertinente por lo que a través de la Dirección Administrativa Académica se ha logrado conciliar la fecha del 19 de Junio próximo para la constitución del Tribunal para recibir en exposición oral y pública, la defensa de la Tesis Doctoral mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

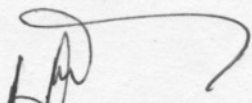
ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis "**Conservación del mango por deshidratación. Estudio de los fenómenos de transferencia durante la deshidratación y rehidratación del producto**" de la doctorando Mag. Ing. Marta Silvina MALDONADO, D.N.I. N° 18.156.723, en base a los respectivos Informes de evaluación del Tribunal de Tesis designado, que lo daban por aceptado según lo explicitado en los Considerandos y a lo aconsejado por la Escuela de Postgrado.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **19 de Junio de 2009 a horas 10:00** para la constitución del Tribunal designado por Resolución N° 100-HCD-09 y modificatoria 140-FI-09, que recibirá en sesión pública en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, la exposición y defensa de Tesis de la doctorando Mag. Ing. Marta Silvina MALDONADO.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Tribunal de Tesis, a la doctorando Mag. Ing. Marta Silvina MALDONADO, al Director de Tesis, al Consejo de Investigaciones, dése amplia difusión y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuenta y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA